



Corporación Nacional
de Finanzas Populares y Solidarias
Impulsando el Buen Vivir.

CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS
"CONAFIPS"

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

237-MACC-DDOSFPS-2017

20/12/2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

MIRIAM ALICIA CASTILLO CUACES

OFICIAL DE DESARROLLO DE OSFPS 3

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Lago Agrio- Sucumbios Coca - Orellana

DIRECCION DE DESARROLLO DE OSFPS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

MIRIAM ALICIA CASTILLO CUACES

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS (objetivos)

Taller replica de Crédito en la COAC FOCLA y Ejecución plan de Fortalecimiento Puerto Francisco de Orellana.

Actividades realizadas (por día)

Resultados Alcanzados

Miércoles, 13 de diciembre de 2017

08:30 a 09:30 Viaje Quito- Tababela

09:00- 10:55 Tababela – Coca

11:00 a 18:00 Ejecución del Plan de mejoramiento F. Francisco de Orellana

Taller replica de Crédito en la COAC FOCLA

Ejecución plan de Fortalecimiento Puerto Francisco de Orellana:

Aplicación de Matriz de Riesgos en crédito

Flujo de efectivo.

Jueves, 14 de diciembre de 2017

09:00:17:30 – Taller replica Crédito en COAC FOCLA

Viernes, 15 de diciembre de 2017

08:00 a 10:00 Viaje Lago Agrio- Quito

12:15 Retorno a Quito

17:30 Llegada al domicilio

INTINERARIO

LUGAR DE SALIDA

DESTINO

KILÓMETROS

FECHA
dd-mm-aa

HORA
hh:mm

Domicilio/CONAFIPS
(Dirección de inicio del viaje)

13/12/2017

08:30

Domicilio: Caracas y Venezuela

Coca

264

INTINERARIO

DESTINO

KILÓMETROS

FECHA
dd-mm-aa

HORA
hh:mm

LUGAR DE RETORNO

Domicilio/CONAFIPS
(Dirección de finalización del viaje)

15/12/2017

17:30

COCA

Domicilio/CONAFIPS
(Dirección de finalización del viaje)

264

NOTA

- Señalar en los espacios (dirección de inicio del viaje y dirección de finalización del viaje), la referencia específica del lugar de inicio y de finalización respectivamente, pudiendo ser el domicilio o las oficinas de la CONAFIPS, para el cálculo de kilómetros de distancia correspondiente. Conforme la Resolución N° CONAFIPS-DG-002-2016.
- Los datos de itinerario se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habitual o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE UTILIZADO

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Terrestre	Quito – Tababela	13/12/2017	08:30	13/12/2017	09:30
Aereo	Aereo	Quito- Coca	13/12/2017	10:00	13/12/2017	10:55
Terrestre	Terrestre	Coca- Lago Agrio	13/12/2017	19:00	13/12/2017	21:00
Terrestre	Terrestre	Lago Agrio - Coca	15/12/2017	08:00	15/12/2017	10:00
Aéreo	Aéreo	El Coca - Tababela	15/12/2017	13:15	15/12/2017	14:10
Terrestre	Terrestre	Tababela – Quito	15/12/2017	15:00	15/12/2017	17:30

NOTA 1: En caso de haber utilizado transporte asignado por la Coordinación Administrativa, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

NOTA 2: En caso que el servidor, con la autorización de la Coordinación administrativa, utilizó transporte cancelando con sus recursos, deberá adjuntar al informe las facturas respectivas.

HOJA DE RUTA DE MOVILIZACION EMPLEADA DENTRO DE LA CUIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO

Nombre o tipo del Transporte	Ruta	Valor Pagado	SALIDA		LLEGADA	
			Fecha	Hora	Fecha	Hora

			dd-mm-aa	hh:mm	dd-mm-aa	hh:mm
NOTA 1: El valor a ser reconocido, justificado con la hoja de ruta, conforme el Artículo 9 del Reglamento Interno de la CONAFIPS, no podrá ser superior a US \$ 16,00.						
OBSERVACIONES:						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
MIRIAM CASTILLO Oficial de Desarrollo de OSFPS 3						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
Ing. Freddy Tapia Experto de Desarrollo de OSFPS			Econ. Geovanny Carrillo Director de Desarrollo de OSFPS (E)			

DETALLE DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE				
Fecha	RUC Proveedor	Nombre Proveedor	No. Comprobante	Valor
15/12/2017	1500132459001	HOTEL MARQUES AMAZONICO	1119173818	51,52
13/12/2017	0804605277001	MARTHA CECILIA MONTAÑO	1119075654	20,00
13/12/2017	0804605277001	MARTHA CECILIA MONTAÑO	1118227415	20,48
15/12/2017	1500149008001	Duarte Acevedo Piedad Roció	1121564024	20,00





Tarjeta de embarque

Copla para el aeropuerto

NOMBRE
CASTILLO/MIRIAM

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL



VUELO EQ0211 DE QUITO A COCA
 PUERTA 09:30 HORA DE EMBARQUE ASIENTO 5C
 NÚMERO DE SECUENCIA 1 HORA DE SALIDA 10:00 BOLETO ELECTRÓNICO 2692134388329
 TIER LEVEL RESERVA N9640



Tarjeta de embarque

Copla para el pasajero

NOMBRE
CASTILLO/MIRIAM

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL



VUELO EQ0211 DE QUITO A COCA
 PUERTA 09:30 HORA DE EMBARQUE ASIENTO 5C
 NÚMERO DE SECUENCIA 21 HORA DE SALIDA 10:00 BOLETO ELECTRÓNICO 2692134388329
 TIER LEVEL RESERVA N9640



Equipaje facturado

Equipaje de mano

Su franquicia de equipaje permitido será 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no más de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales presentarse en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 5 KG tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web www.tame.com.ec

INFORMACIONES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

